



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 06 de enero de 2021

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

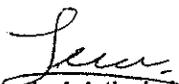
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ASESORAR Y APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.** Con un presupuesto oficial de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.706.936)**, con **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Vo. Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.